

RESOLUCIÓN N° 340-IFDC-SL/25

San Luis, 15 de octubre de 2025

VISTO:

La NOA 1141-IFDC-SL/25 por la cual se solicita rendir la Unidad Curricular "Educación Sexual Integral" correspondiente al Profesorado de Educación Primaria, con un tribunal ad-hoc, y;

CONSIDERANDO:

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, establece que una de las formas de acreditación habilitadas es el examen final y en su Art. 37°, habilita a Rectoría a generar mesas examinadoras especiales;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo que acredite la autorización de dicha mesa de examen;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-AUTORIZAR la conformación de una mesa de examen en la unidad curricular "Educación Sexual Integral" correspondiente al Profesorado de Educación Primaria, el día 27 de octubre de 2025, a las 10 hs.-

Art.2°.-DESIGNAR como tribunal examinador ad-hoc de la mesa de examen autorizada en el Art. 1° de la presente resolución a:

- Cocco Pedro Osvaldo Maximiliano, DNI N° 33.398.390
- Martínez Andrea Cecilia, DNI N° 29.283.970
- Muñoz Zanon Elizabeth, DNI N° 34.182.660

Art.3°.-AUTORIZAR a la alumna Butkus Rocío Ayelen, DNI N° 38.438.494, a rendir en la Mesa de Examen autorizada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.4°.-DISPONER que, habiendo finalizado el examen, los docentes responsables eleven el informe correspondiente a los efectos de protocolizar la situación académica de la estudiante.-

Art.5°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Sección Títulos, Docentes Responsables y por Mesa de Entrada a la estudiante interesada.-

Art.6°.-Publicar y archivar.-




MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis